

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a la puesta en marcha de medidas para el fomento del principio de "parentalidad positiva", para su debate en la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo.

Madrid, 15 de diciembre de 2009



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo.: Carmen QUINTANILLA BARBA
DIPUTADA

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cambios que se han producido en la sociedad en los últimos años han provocado también un cambio en las familias, modificando las estructuras y los patrones tradicionales de convivencia familiar y las relaciones padres e hijos.

Conscientes del estrecho lazo que une el funcionamiento de la sociedad y el funcionamiento de las familias como instituciones sociales imprescindibles por su función socializadora y educativa, tanto el Consejo de Ministros de los Estados Miembros de la Unión Europea y del Comité de Ministros de los Estados Miembros del Consejo de Europa emitieron sendas recomendaciones en el año 2006 con el fin de potenciar la denominada “parentalidad positiva”. Asimismo, ambas instituciones reconocen que aunque la parentalidad está ligada al ámbito privado ésta debe ser considerada también una prioridad en las políticas públicas, que deben poner en marcha las medidas necesarias para fomentarla y crear las condiciones necesarias para el ejercicio de la parentalidad positiva.

La “parentalidad positiva” es definida en dichas recomendaciones como “el conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde el cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal, pautas educativas, e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y el entorno social y comunitario”.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

En diversas encuestas realizadas en España, casi la mitad de los padres y madres reconocen que les cuesta entender el comportamiento de sus hijos y que tienen problemas para comunicarse con sus hijos, sobre todo con los adolescentes así como que no tienen la información necesaria para saber cómo actuar para facilitar los procesos de comunicación y convivencia en la familia. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de promover el asesoramiento educativo de las familias a través del establecimiento de unas pautas de trabajo con los padres y madres para potenciar las estrategias de comunicación y para informarles sobre cómo resolver los conflictos familiares.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Proposición no de Ley**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a poner en marcha, en colaboración con las Comunidades Autónomas, diversas medidas dirigidas a fomentar la “parentalidad positiva” que consisten en:

- *Promover los derechos de los niños y el ejercicio positivo de la “parentalidad” mediante la elaboración y difusión de guías de recomendaciones dirigidas a los padres y madres, para adquirir mayor conciencia de su responsabilidad parental, en cuanto a derechos y obligaciones.*

- *Fortalecer el respeto a los padres en los hogares familiares.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Informar a los padres y responsables legales del menor de los servicios y recursos de apoyo, para favorecer el cumplimiento de sus obligaciones parentales.*
- *Elaborar Guías de información y orientación dirigidas especialmente a aquellos padres con hijos conflictivos o con problemas de drogas o alcohol.*
- *Establecer programas de orientación educativa de padres y madres en los centros educativos.*
- *Fomentar la mediación familiar de padres a hijos en el seno de la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales.*
- *Realizar campañas informativas a través de dípticos o manuales sobre el ejercicio de la "parentalidad positiva".*
- *Fomentar una mayor formación en los profesionales especializados en Orientación e Intervención Educativa".*